

Yffe. Ayuntamiento.

El Regidor Comisionado p.^a conducir los quintos
 de este contingente a la Ciudad de Murcia, tiene
 el honor de manifestar a V. S. que habiéndose presen-
 tado en la Compañía de Casa & Depósito el día 15.º de con.
 con doce individuos de la Junta de revisión - le entregó
 p.^a haberlos en esta casa, a opus el capitán apresante
 a recibirlos y el Consi.^o de guerra de aquella Ciudad
 a reconocerlos p.^a no se complete el número de prim.^a
 incorporación, mud.^{ta} según se manifestaron tener
 orden prohibiendo la entrada formal en casa
 si no se hace el todo q.^e corresponde; en este
 supuesto y atendiendo a los contrarios de las marchas
 y contramarchas y gastos mayores q.^e precisamente
 debían originarse con el regreso de estos individuos
 o permanencia en aquella Ciudad, bien presente
 a los indicados Jefes aduñados a estos individuos
 provisionalmente, quedando obligados a suministrarlos
 los socorros q.^e devengasen, interin y hasta tanto
 no se facilite la total entrega, a cuya solicitud
 condescendieron en obsequio de esta Corporación: este
 así, y con efecto a q.^e los quintos entregados

